

RETRIBUCIONES 2025

PERSONAL PERTENECIENTE A CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS

Incremento 2,5% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2024

1.1. La cuantía de las retribuciones del personal docente en concepto de sueldo y trienios:

Grupo/Subgrupo EBEP/Convenio	Cuantías mensuales	
	Sueldo	Trienios
A1	1.366,74	52,60
A2	1.181,79	42,90

1.2. Cuantía de cada una de las pagas extraordinarias en concepto de sueldo y trienios del personal referido en el punto anterior.

Grupo/Subgrupo EBEP/Convenio	Cuantías pagas extraordinarias	
	Sueldo	Trienios
A1	843,4	32,47
A2	861,9	31,27

1.3. Cuantía del complemento de destino y del componente general del complemento específico por el desempeño de la función pública docente y en función del cuerpo de pertenencia.

Cuerpo	Grupo Subgrupo	Complemento de destino		Componente general complemento específico
		Nivel	Cuantía	
Inspector Jefe	A1	28	1.025,83	932,84
Inspector	A1	26	860,47	932,84
Catedráticos de Enseñanza Secundaria	A1	26	860,47	896,21
Catedráticos de Música y AA,EE,	A1	26	860,47	896,21
Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño	A1	26	860,47	896,21
Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas	A1	26	860,47	896,21
Profesores de Enseñanza Secundaria	A1	24	718,36	825,47
Profesores de Música y AA,EE,	A1	24	718,36	825,47
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	A1	24	718,36	825,47
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	A1	24	718,36	825,47
Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de la FP	A2	24	718,36	808,54
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	A2	24	718,36	808,54
Maestros	A2	21	583,36	803,37
Maestros (E.S.O. sentencia)	A2	21	583,36	808,54

1.4. Cuantía del componente singular del complemento específico por el desempeño de órganos unipersonales de gobierno y otros puestos.

1.4.1. Inspectores de educación

Componente singular del complemento específico	
Puesto	Cuantía
Inspector Jefe	1.116,53
Inspector Coordinador Equipos Sectoriales	734,75
Inspector de Educación	656,37

1.4.2 Centros de Educación infantil y primaria, Colegios rurales agrupados, Centros de educación permanente de adultos y Centros de educación especial

Componente singular del complemento específico					
Puesto de trabajo	Tipo de centro	Centros de educación infantil y primaria	Colegios rurales agrupados	Centros de educación permanente de adultos	Centros de educación especial
		Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía
Director	A	679,21	765,84	679,21	-
	B	614,85	701,47	614,85	614,85
	C	444,94	531,54	444,94	-
	D	328,96	415,57	328,96	-
	E	200,67	287,29	200,67	-
	F	86,63	173,26	86,63	-
Jefe de estudios	A	236,31	322,90	236,31	-
	B	222,08	308,68	222,08	222,08
	C	214,94	301,57	214,94	
	D	157,89	244,50	157,89	-
Secretario	A	236,31	322,90	236,31	-
	B	222,08	308,68	222,08	222,08
	C	214,94	301,57	214,94	-
	D	157,89	244,50	157,89	-
	E	123,10	209,69	123,10	
Jefe de estudios Adjunto (A, B,C,D)				173,24	
Maestro en colegio rural agrupado			86,63		

1.4.3. Centros de educación secundaria (I.E.S.), Centros de educación obligatoria (C.E.O), Escuelas Oficiales de Idiomas (E.O.I.), Conservatorios de Música, Escuela Superior de Diseño y Centros Integrados de Formación Profesional (C.I.P.F.P.)

Componente singular del complemento específico							
Puesto de trabajo	Tipo de centro	Institutos de educación secundaria (I.E.S.)	Centros de educación obligatoria (C.E.O.)	Escuelas oficiales de idiomas (E.O.I.)	Escuela superior de diseño (ESDIR)	Conservatorios de música	Centros integrados públicos de FP (C.I.P.F.P.)
		Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía
Director	A	828,87	716,64	828,87	828,87	828,87	828,87
	B	713,89	639,61	713,89	713,89	713,89	713,89
	C	646,24	495,27	646,24	646,24	646,24	646,24
	D	585,01	392,97	585,01	585,01	585,01	585,01
Jefe de estudios	A	364,61	268,40	364,61	364,61	364,61	364,61
	B	357,52	255,94	357,52	357,52	357,52	357,52
	C	257,67	225,64	257,67	257,67	257,67	257,67
	D	222,08	173,95	222,08	222,08	222,08	222,08
Secretario	A	364,61	268,40	364,61	364,61	364,61	364,61
	B	357,52	255,94	357,52	357,52	357,52	357,52
	C	257,67	225,64	257,67	257,67	257,67	257,67
	D	222,08	173,95	222,08	222,08	222,08	222,08
Jefe de proyectos	A	-	-	-	-	-	364,61
	B	-	-	-	-	-	357,52
	C	-	-	-	-	-	257,67
	D	-	-	-	-	-	222,08
Jefe de departamento		86,63	84,52	86,63	86,63	86,63	86,63
Jefe de estudios adjunto		173,24	169,01	173,24	173,24	173,24	173,24
Jefe de estudios/Secretario delegado sección ESO		222,08	-	-	-	-	-
Jefe de estudios delegado extensión EOI				222,08	-	-	-
Jefe de Residencia		143,67	-	-	-	-	-
Maestro ESO (CPT) (12 mensualidades)		157,55		-	-	-	-

1.4.4. Otros puestos singulares

Componente singular del complemento específico		
Servicio/Centro	Puesto de trabajo	Cuantía
Equipos de orientación educativa y atención temprana	Director	86,63
Centro riojano de innovación educativa	Director	713,89
	Asesor de formación permanente	86,63

1.5. Cuantía del componente singular del complemento específico por formación permanente

Componente singular del complemento específico por formación permanente		
SEXENIO	Cuantía	
Primer periodo	73,20	
Segundo periodo	92,34	
Tercer periodo	123,11	
Cuarto periodo	168,47	
Quinto periodo	49,58	